

BASES PROMOCIONALES

“50% de descuento en tu primer pago al suscribir un PAT con tu Tarjeta abcvisa”

ASPECTOS GENERALES:

1.- ENTIDAD ORGANIZADORA.

Créditos, Organización y Finanzas S.A., RUT 96.522.900-0, en adelante también “COFISA”, sociedad emisora de las tarjetas de crédito DIN, ABC, ABCDIN y ABCVISA domiciliada en Nueva de Lyon número 072, piso 6, comuna de Providencia, Santiago, realiza la acción comercial denominada “50% de descuento en tu primer pago al suscribir un PAT con tu Tarjeta abcvisa” de acuerdo a las siguientes condiciones en adelante las “Bases Promocionales”.

2.- DESCRIPCION DEL DESCUENTO

COFISA ofrece un cincuenta por ciento de descuento en su primer pago a los clientes que inscriban un PAT a su Tarjeta Abcvisa, con un tope máximo mensual de descuento de \$20.000 por PAT suscrito.

El descuento se realizará en el siguiente o subsiguiente estado de cuenta del cliente, según la fecha de inscripción, transacción y facturación del cliente, según información enviada por Transbank.

El beneficio se encontrará vigente desde el 16 de marzo al 30 de abril de 2021, ambas fechas inclusive.

3. TERMINOS DEL DESCUENTO

Los requisitos para obtener el Descuento:

- 1.- Podrá obtener el descuento toda persona natural, mayor de edad, que tenga Tarjeta abcvisa.
- 2.- Haber inscrito un PAT entre las fechas de la campaña, utilizando como medio de pago la tarjeta de crédito ABCVISA, según información entregada por Transbank.
- 3.- Suscripciones realizadas entre los días 16 de marzo a 30 de abril de 2021, ambas fechas inclusive.

4.- El descuento se realizará a las primeras 500 suscripciones realizadas entre las fechas propuestas.

5.- Se excluyen seguros, garantías o asistencias contratadas en Tiendas Abcdin, Abcdin.cl o de manera telefónica en representación entidades pertenecientes a AD Retail (Abcdin/COFISA).

5. RESPONSABILIDAD.

COFISA tiene la responsabilidad de realizar el ajuste del descuento al cliente en el estado de cuenta siguiente o subsiguiente.

Ante cualquier problema relacionado al ajuste del descuento, COFISA tiene la responsabilidad de revisar el caso y entregar una solución al cliente.

6.- DURACION DE LA ACCION COMERCIAL

La promoción tendrá vigencia entre los días 16 de marzo al 30 de abril de 2021, ambos días inclusive.

7.- COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en la página www.abcvisa.cl

Santiago, 15 de marzo de 2021